

QUILMES, 2 de noviembre de 2011

VISTO las Resoluciones (C.D) Nº 003/11, (C.D) Nº 101/11 y la nota presentada por el profesor Miguel Giudicatti a la Dirección del Departamento de Economía y Administración, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (CD) Nº 003/11 se designó al profesor Miguel Giudicatti para ocupar el cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Que mediante la nota del visto el Profesor Miguel Giudicatti solicita al Director del Departamento y al Consejo Departamental la aceptación de la renuncia a su cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, con motivo de su designación (Resolución CD Nº 101/11) como Vicedirector del Departamento.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Economía y Administración ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional del Departamento de Economía y Administración, solicitada por el Profesor Miguel Giudicatti, a partir del 1º de noviembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Registrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº: 120/11

Dr. Alejandro Villar Director

Departamento de <u>Economía</u> y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES